

PRESIDENTE HERNÁNDEZ SANCIONA DECRETO DE PRÉSTAMO CON BID PARA CONSTRUIR HOSPITAL DEL TRAUMA EN TEGUCIGALPA

- El contrato de préstamo sobrepasa los 50 millones de dólares y una parte servirá para reconstruir el Hospital de Occidente
- El mandatario dice que espera entregar el hospital en un plazo de dos años para el servicio de los capitalinos y de todo el país.
- El proyecto abarca la construcción del hospital y la puesta en marcha de un Modelo de Atención y Gestión de la Red

Tegucigalpa, 10 de diciembre. El presidente Juan Orlando Hernández sancionó hoy el Decreto 144-2019 que enmarca el contrato de préstamo entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno de la República por un monto de 50 millones de dólares para la construcción del Hospital del Trauma en Tegucigalpa.

El mandatario sancionó el decreto en su despacho, para luego remitirlo a la Empresa Nacional de Artes Gráficas, para su respectiva publicación en el Diario Oficial La Gaceta y solicitó a Inversión Estratégica de Honduras que se proceda a agilizar el proceso de licitación.

“Reviso este documento que tiene que ver con un decreto enviado por el Congreso Nacional de la República y con el que pedí que me apoyaran para darle forma a un contrato de préstamo por más de 50 millones de dólares, con el Banco Interamericano de Desarrollo, BID”, dijo Hernández mediante su cuenta de Twitter @JuanOrlandoH.

Expresó que el préstamo “es para construir un nuevo hospital en la ciudad capital; ya tenemos identificado el lugar y ya se está trabajando en el mismo, y ya se trabaja en el diseño y en todos los procesos”.

El gobernante añadió que la sanción del decreto permitirá afianzar el contrato de préstamo entre el BID y el Gobierno de Honduras para buscar contar con un buen hospital del trauma en Tegucigalpa.

“Además de contar con ese importante hospital en Tegucigalpa, el contrato de préstamo permitirá invertir una buena cantidad de recursos en el Hospital de Occidente del país”, refirió.

Construcciones y ampliaciones

Hernández manifestó que “así verán en los próximos días cómo estaremos construyendo, ampliando, mejorando hospitales, centros de salud, periféricos, entre otros”.

Dijo que también espera destinar recursos “para financiamiento de doctores, especialistas, microbiólogos, y doctores en química y farmacia, incluso para que puedan poner sus farmacias”.

Refirió que el decreto que sancionó fue el 144-2019 y que contiene la parte formal del contrato de financiamiento, el que luego fue enviado para su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

“De esta manera podemos decirle al BID que puede seguir adelante con el esquema de préstamo para agilizar el desembolso, y de paso pedimos a Honduras Invest pueda iniciar los procesos de licitación”, indicó el mandatario.

Aseguró que en un lapso de dos años espera entregar el nuevo hospital al público, para la capital y en especial para todo el pueblo hondureño.

El monto total del préstamo es de 53 millones 820 mil dólares, dividido en dos segmentos; uno concesional por 21 millones 528 mil dólares, con una tasa de interés de 0,25 por ciento, un plazo de 40 años y un período de gracia de 40 años para una concesionalidad equivalente al 32 por ciento.

El segundo componente del préstamo es en términos regulares por un monto de 32 millones 292 mil dólares, con una tasa de interés del 3,42 por ciento, un plazo de 25 años y un período de gracia de 25 años, para una concesionalidad equivalente al 10,44 por ciento y una concesionalidad ponderada en ambos financiamientos de 43,02 por ciento.

Hospital y modelo de atención

El proyecto tiene dos componentes. El primero consiste en la construcción y equipamiento del Hospital de Trauma y el fortalecimiento de la red de hospitales de la zona centro-sur-oriental.

El Hospital de Trauma contará con aproximadamente 150 camas y un helipuerto, para facilitar el transporte de pacientes vía aérea, y deberá incorporar medidas de eficiencia energética y de gestión sostenible de los recursos naturales y estará certificado por Excellence in Design for Greater Efficiencies (EDGE).

También se implementarán medidas y equipamiento para el tratamiento de aguas residuales, y manejo y tratamiento de desechos sólidos hospitalarios, incluyendo los desechos químicos, bioinfecciosos y/o peligrosos.

Mientras tanto, el segundo componente incluye el proyecto del Modelo de Atención y Gestión de la Red y Hospital de Trauma, cuyo objetivo es el diseño del modelo de atención de emergencias por lesiones de causa externa y del diseño de la gestión hospitalaria que se implementará en el plan de apertura y puesta en marcha del hospital.

De interés

El objetivo del proyecto es fortalecer la oferta de servicios de atención de trauma y urgencias en Tegucigalpa y la zona centro-sur-oriental, a través de la construcción del Hospital de Trauma, para mejorar la calidad de vida y la atención de pacientes con lesiones de causa externa y de otras patologías derivadas del descongestionamiento de los servicios del Hospital Escuela.
